

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 28 10 de octubre de 2019 PNL/000227-01. Pág. 2796

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000227-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que, en el próximo curso escolar, se implante el Ciclo Formativo de Técnico Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural en la ciudad de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000222 a PNL/000237.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Educación:

ANTECEDENTES

En la comparecencia para explicar el programa de legislatura, la consejera de Educación destacó la importancia de impulsar la Formación Profesional.

Además, anunció la ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional "Pico Frentes" con la intención de potenciar esta formación también en la provincia de Soria.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 28 10 de octubre de 2019 PNL/000227-01. Pág. 2797

La apuesta deportiva en la provincia de Soria es clara, hace unos días se anunció que el Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid impartirá el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Esta titulación se añade a los estudios de Animación de Actividades Físicas y Deportivas, un Grado Superior de Formación Profesional que se imparte en el IES Virgen del Espino.

Aunque la provincia no cuenta con ninguna titulación de Grado Medio relacionado con la actividad deportiva.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que, en el próximo curso escolar, se implante el Ciclo Formativo de Técnico Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural en la ciudad de Soria".

Valladolid, 20 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judit Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández